


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 24	MES 01	AÑO 2022
	HORA DE INICIO	03:00 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN	06:50 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Santander - California		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Despacho Ministro		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Proceso participativo de delimitación del complejo de Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín en cumplimiento de la Sentencia T–361 de 2017.
OBJETIVO	Concretar la agenda de talleres a realizar en el sector urbano y rural dentro de la Fase de Concertación con el municipio de California en el marco del proceso participativo de delimitación del complejo de páramos Jurisdicciones–Santurbán–Berlín, en cumplimiento de la Sentencia T–361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Articulación de talleres dentro de la Fase de Concertación en la semana comprendida entre el lunes 24 y viernes 28 de enero de 2022 en el municipio de California.	Todos
2	Preparación de agenda de talleres	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
Listado de asistencia					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 24 de enero de 2022 en el aula máxima del colegio integrado San Antonio del municipio de California se lleva a cabo la reunión de preparación de agenda de talleres a realizar con el sector rural dentro de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Minambiente abre el espacio indicando el objeto y haciendo la claridad sobre los alcances de la reunión previa realizada por medios tecnológicos el 21 de enero de 2022 en la que se construyó la propuesta de agenda, invitación que fue atendida por representantes del Concejo Municipal de California.

Posteriormente, el vocero de despacho del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señor Jairo Homez extendió un saludo por parte del Ministro y del viceministro de políticas y normalización ambiental. Expresa el interés del Minambiente por avanzar en la concertación con este municipio. Asimismo, hace un llamado a la participación de todos los habitantes.

La señora alcaldesa Genny Gamboa extiende un saludo a los asistentes y resalta que la participación debe ser ejercida por todos los actores, por lo cual se permite hacer lectura algunos actores clave como:

Asomiadan
Amiancestral
Asopromisoto
Asomec
Asomical
Asomiantaño
Calimineros
Artemineros
Sociedad minera la montaña
Asomichitareros
Sindicato
Veeduría ambiental
Casical
Comucal
Arenosa
Minero SA
Oro Express
Asomercal
JAC de las veredas del municipio
Asociación padres de familia Colegio
Consejo Municipal
Representante de víctimas
Fundación GPS
Orotur
Consejo de juventudes.

Posteriormente, el Minambiente hace precisiones respecto al objetivo de la reunión indicando que el proceso para la nueva delimitación del páramo se encuentra en la Fase de Concertación y que para desarrollar un ejercicio que permita a la comunidad ejercer una participación informada y recoger la posición de los habitantes las veredas que hacen parte del páramo en el municipio de California, se concretará la agenda propuesta para el desarrollo de talleres que faciliten avanzar en el proceso. Se señala que dentro de los objetivos se presentará la propuesta de agenda para la realización de talleres con el sector rural, para ser avalada por los participantes.

El Ministerio Público recomienda realizar la convocatoria a los accionantes que dieron lugar a la Sentencia T-361 de 2017 a todos los espacios participativos.

Los participantes manifiestan que en la presente acta se debe dejar constancia de que no están presentes los propietarios de predios de la vereda Santa Úrsula.

A continuación, se inicia la lectura de la agenda propuesta del trabajo de campo para ser acordada con los participantes.

Bibiana Toloza Maldonado (vereda La Baja) – representante de la Fundación GPS: indica que la reunión en la vereda La Baja el martes 25 de enero de 2022 se podría realizar en la plazoleta denominada “la cancha”. La comunidad dice que la convocatoria se podría hacer por perifoneo y realizar la reunión en la jornada de la tarde.

Carmen Alicia García (centro municipio de California): realiza observación sobre la fecha del formato del listado de asistencia. El Minambiente aclara que, se trata de la fecha de la versión 6 del listado de asistencia del sistema de gestión de calidad de la entidad. En segundo lugar, indica que la convocatoria fue corta, a lo que se responde que la fecha actual había sido prevista desde el día 4 de diciembre de 2022.

Se relaciona pieza comunicativa enviada al municipio.



SANTURBÁN AVANZA Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a toda la comunidad del Municipio de **California - Santander** a participar en las reuniones de la Fase de Concertación para la nueva delimitación del páramo **Jurisdicciones-Santurbán-Berlín** en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017.

En esta primera reunión se definirá la agenda para los encuentros veredales

Día: 24 al 28 de enero de 2022
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: (primer día) aula máxima colegio integrado San Antonio, Casco urbano.

Para más información ingresa al sitio de internet:
santurbanavanza@minambiente.gov.co



Gerardo García (concejal del municipio): recuerda que lo que se presenta es una agenda propuesta que debe ser avalada por parte de todos.

Víctor Arias (gestor social municipio de California): se dirige a la comunidad manifestando que se requieren las delegaciones de las organizaciones dado que aún no se han entregado al Ministerio; aclara que a la fecha se encuentran 9 delegaciones de 36 organizaciones y precisa que, si bien la administración municipal quedó con el compromiso de enviar las delegaciones, las organizaciones no las han presentado. Asimismo, señala que los propietarios de predios no están representados y que deben estar presentes para saber si su predio se encuentra en el páramo.

Adicionalmente, manifiesta que los espacios de participación ya deberían estar liderados por la comunidad y que se debe

avanzar en las claridades sobre lo que pasará con las actividades productivas. Indica además que las visitas de campo deberían ser para revisar el área en terreno.

El Minambiente aclara que los espacios de participación propuestos por veredas tienen el objetivo de conocer la postura de los habitantes de las veredas de cara a la concertación y dar respuesta a sus inquietudes.

Iván Peña (Asomiantaño): solicita aclarar el contenido de los talleres que se realizarán en las veredas y la logística necesaria. Minambiente indica que se hará trabajo con identificación de predios en cada una de las veredas, con el fin de brindar mayor información y recoger la posición de los habitantes de las veredas para la concertación.

Wilson Arias (Asomical): manifiesta que el tiempo es muy corto para las convocatorias y que se necesita una convocatoria directa a los propietarios de predios. Igualmente, señala que con información de títulos mineros también sirve para identificar las personas que se encuentran en el páramo delimitado y en el área de referencia generada en el año 2019.

Minambiente hace la aclaración que la semana de trabajo había solicitada por la comunidad desde el día 4 de diciembre de 2021.

Carolina González (personera municipal): indica que se deben corregir falencias con la convocatoria y que se debe aprovechar el espacio y expresa que depende de los resultados de la reunión del día de mañana se verá la efectividad. Igualmente, que se debe cumplir con el compromiso de tener un mediador y un relator y entrar de lleno a la toma de decisiones de la fase.

Andrea Robayo (líder compensación ambiental de Minesa): respalda la solicitud de la personera para que se tenga mediador y relator para la toma de decisiones. Indica que la vereda Angosturas y La Baja tiene un área representativa en el páramo y que en éstas debería hacerse el trabajo de campo de manera prioritaria. Adicionalmente, que se deben corregir las falencias en la convocatoria y que se apoye desde las entidades.

Genny Gamboa (alcaldesa municipal): expresa que el trabajo de campo aportará a la fase de concertación en la medida en que todos estén debidamente informados y que si se requiere realizar varias veces las reuniones en campo se deben realizar.

Sonia Gelvez (comunidad): explica que el trabajo de campo que se propone es ir hasta las veredas pero que se requiere avanzar en la delimitación en especial en la toma de decisiones. Asimismo, aplicar los ejemplos exitosos y comprometerse respecto a la agenda y que las reuniones planteadas no se queden en información y avanzar en la toma de decisiones de los ineludibles 1 y 2.

El Minambiente reafirma el compromiso de tener un mediador y un relator para la concertación y que es importante que esta información se difunda entre la comunidad, para las reuniones propiamente de concertación. Se insiste en que entre más información mayor participación y que por este motivo se debe revisar punto por punto los ineludibles según lo acordado el día 4 de diciembre de 2021. Respecto a la convocatoria se enfatiza en que la convocatoria debe ser apoyada por el municipio, toda vez que es la entidad la que conoce los medios y canales más efectivos, los habitantes y propietarios de predios, adicionalmente porque la sentencia señala que la convocatoria a las reuniones debe realizarse en colaboración con el municipio.

Se agradece a los medios asistentes el cubrimiento del espacio.

Javier Oswaldo Pedraza (concejal del municipio): expresa que no está de acuerdo con la realización del trabajo de campo porque los propietarios no están enterados.

Luis Gelvez (comunidad) Manifiesta que debe asistir a las reuniones el Mindefensa.

Minambiente propone avanzar en la construcción conjunta de la agenda de campo y que el día de mañana se haga convocatoria

con perifoneo para que las personas de las veredas estén enteradas y mejorar la convocatoria dado que se pudo olvidar lo acordado en diciembre.

Se realiza un consenso entre la comunidad y se propone de manera preliminar que las mesas se pueden realizar así:

Miércoles: Cerrillos, Pantanos y Santa Úrsula.

Jueves: Angosturas.

Viernes: La Baja.

Freddy Gamboa (Sociedad Minera La Montaña): presenta objeciones respecto a las competencias de la formalización minera, puesto que todas las entidades son llamadas para tratar este tema.

Segundo, indica que el 4 de diciembre de 2021 se dijo que entidades como el IGAC, ANT, Mindefensa, ANM, CDMB. Además, que la ANM se ha contraído compromisos con la comunidad minera y que la CDMB debe ser un actor protagónico y que se articule su gestión en relación con la formulación de planes de manejo y trámites ambientales. Manifiesta que se presentará un proyecto minero y que las peticiones relacionadas con el mismo deben ser incorporadas como tema del diálogo. Al respecto, el Minenergía aclara los alcances y competencias entre la cartera de ambiente y minas y señala que el Minenergía convocó a la realización de una mesa minera el 17 de diciembre del año pasado cuya fecha no fue aceptada por la comunidad. Adicionalmente, el Minambiente explica que la formalización es un proceso que debe llevar el Ministerio de Minas y Energía como parte de sus competencias y no como ineludible de la sentencia porque estos ya están fijados, aclara que es importante definir el área de delimitación y quienes quedarían dentro de esta área.

Freddy Gamboa replica que no se les han presentado los resultados de los talleres de las mesas a las asociaciones. Pide facilitar medios y avances en la formalización minera para que las asociaciones puedan legalizar su actividad. Insiste en que la formalización sea un tema tratado dentro de los temas ineludibles de la delimitación del páramo. Se hace nuevamente la explicación del alcance de cada uno de los procesos y se propone para el día siguiente una reunión con los delegados del Minenergía para abordar el tema de formalización

Sonia Gelvez (concejala municipal): informa que como no se realizó la reunión del 17 de diciembre, se reunieron un grupo de personas y que propusieron el día 11 de febrero para escuchar a los mineros interesados en la formalización.

Se pide un receso de 5 minutos para tomar el refrigerio.

Se retoma el acuerdo de las reuniones veredales.

Fabio Maldonado (GPS): manifiesta no estar de acuerdo con la construcción de la agenda y las reuniones veredales, aduce que esta solicitud atiende el llamado de una sola persona y, que en esta semana ya se debería contar con el mediador y el relator para concertar los ineludibles 1 y 2. Dice además que, se haga el trabajo pedagógico porque el día de hoy no se ha realizado. Menciona estar de acuerdo con ir a las veredas pero que no dedicar toda la semana a visitas. Propone que las visitas a las veredas se hagan después de las 4:00 p.m. y que desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. se haga concertación y acuerdos.

El Minambiente explica que se debe tener la delegación de las organizaciones para llegar a los acuerdos. Se hace un llamado a que las organizaciones hagan sus delegaciones. Se aclara que no se restringe la participación a ningún actor, sin embargo, se explica que para tomar decisiones se facilita tener las delegaciones.

Jhoan Gamboa (Asomiancestral): manifiesta no estar de acuerdo con la agenda porque no están los dueños de predios y no están los pequeños mineros (430 familias) que quieren legalidad. Pide que se unan esfuerzos entre las entidades para dar soluciones a la comunidad. Se pide que se expliquen los pro y los contra de la delimitación porque la única actividad que está prohibida en el páramo es la minería y que con relación a las actividades agropecuarias los propietarios deben conocer las

implicaciones de la delimitación. Propone que se haga el día de mañana a las 8:00 a.m. con las asociaciones y participación de las entidades sector ambiente y minas y energía, y el ministerio público.

El Minambiente puntualiza nuevamente sobre el objetivo de la reunión. Jhoan Gamboa respalda que se incluya la formalización minera como un nuevo tema ineludible. A lo que Minambiente responde que existen temas que aun siendo de interés y transversales se pueden tratar, pero la mesa que propone se debe hacer con el apoyo de las entidades competentes y según los alcances tanto de la sentencia como de las competencias de las entidades.

Gerardo García (concejal municipal): hace un llamado para que la formalización se trate con las entidades competentes y que se requiere avanzar en el proceso de delimitación que es de competencia del Minambiente. Hace un llamado a la unidad y compromiso por parte de la comunidad puesto que los interesados en la formalización no aceptaron realizar la reunión del 17 de diciembre de 2021 por las ferias del municipio.

Magda Suárez (Minenergía): aclara que se han realizado las reuniones con los interesados en la formalización y que está coordinada la reunión del 11 de febrero de 2022, en ésta participarán la ANM y Ministerio de Minas y Energía.

Luis Alberto Gelvez (comunidad): expresa que la comunidad consideró iniciar por el ineludible 2 para conocer las propuestas de los ministerios y posterior a esto abordar el ineludible 1. Además, menciona que las asociaciones tienen una posición unificada en cuanto a que no se baje la línea de páramo, incluso que se suba el páramo.

Iván Peña (Asomiantaño): reitera que no se deben separar los temas de la delimitación y la formalización minera. Solicita que las entidades de los sectores minero y ambiental resuelvan conflictos creados a través de las normas. Pide que como el martes 25 será un día de convocatoria, las entidades escuchen a las asociaciones mineras.

Jorge Abad Maldonado (Calimineros): pide mantener el área de páramo como está delimitado en la resolución 2090 de 2019. Dice que las entidades como Minambiente, alcaldía y personería deben coordinarse y apoyar la convocatoria. Adicionalmente, dice que Calimineros y los pequeños mineros deben defender el territorio y que no se pierda el horizonte y el objetivo que es que no bajen la línea de páramo.

Sonia Gelvez (concejal municipio): señala que la jornada de hoy no fue efectiva puesto que no se trataron temas del ineludible 2 y que la comunidad está unida en que se mantenga la delimitación adoptada por resolución 2090 de 2014 o que se suba la línea de páramo. Dice que un día de la agenda debe dedicarse a la concertación del ineludible 1.

Freddy Gamboa (sociedad minera La Montaña): solicita al Minambiente que incluyan dentro de la agenda de trabajo a los delegados de las 430 familias asociados mineros tradicionales para ser escuchados sobre las diferentes propuestas. Ratifica estar de acuerdo con defender el territorio y que no tienen vínculos con los grupos ambientalistas.

Marly Maldonado (vereda Tronadora): pregunta cuándo se realizará en concreto el análisis y decisiones de los ineludibles porque durante la ejecución de la agenda de campo no se tomarán decisiones. Pide que el Minambiente tenga objetivos claros y un plan de acción en cada una de las actividades para poder avanzar en la concertación.

Johanna Pabón (veeduría propietarios, Asopromisoto y representante propietario de predio): pide aclarar si deben participar los propietarios o representantes. El Minambiente aclara que para el diálogo favorable hacer las delegaciones, sin embargo, todos los interesados pueden participar. Adicionalmente, dado que la comunidad posee posiciones diversas es importante visitar las veredas.

Se hace lectura de las intervenciones en el chat creado para la participación de la Procuraduría. La sociedad minera San Francisco dice que se deben hacer las reuniones virtual y presencial y que se debe iniciar la concertación del

ineludible 1.

El Ministerio de Minas y Energía, en atención a la solicitud de la comunidad informa que la dirección de formalización minera puede atender en un espacio simultáneo (virtual/presencial) para tratar el tema solicitado.

La comunidad pide que se tenga en cuenta que la delimitación favorece a la multinacional y que se deben tener en cuenta los pequeños mineros en los títulos de EcoOro.

Freddy Gamboa: pide que se tengan en cuenta en la reunión a todas las entidades presentes para que atiendan la reunión el día de mañana, pero que la reunión sea en el marco de la concertación para la delimitación del páramo.

Gloria Angulo (Defensoría del Pueblo Santander): resalta que se solicitó a las entidades del sector minero la realización de la reunión el martes 25 de enero de 2022.

Jairo Homez (vocero Ministerio de Ambiente): solicita trabajar sobre la agenda para que se abran espacios de diálogo y avanzar en la toma de decisiones.

María Teresa Rojas (Sociedad Minera San Francisco): manifiesta vía virtual que, reitera la solicitud de garantía de participación. Pide que respecto al primer ineludible que no se baje la línea de la resolución 2090 de 2014.

José Diego Moncada (vereda Angosturas): señala que el único espacio es la escuela y que los niños están en clase en horas de la mañana por lo que debe ser después de la 1:00 p.m.

Como resultado de los acuerdos para la agenda de campo definitiva se obtuvo la siguiente:

Martes 25 de enero de 2022: convocatoria y perifoneo. Desde la personería se facilitará los números telefónicos de los propietarios de predios para realizar convocatoria directa.

Miércoles 26 de enero de 2022: en la jornada de la mañana Cerrillos, Pantanos y Santa Úrsula. 9:00 a.m. Salón comunal de Cerrillos. En la jornada de la tarde se realizará la reunión en la vereda La Baja. Cancha de la vereda. 2:00 p.m.

Jueves 27 de enero de 2022: Angosturas. Escuela.

Viernes 28 de enero de 2022: Taller de resultados. 9:00 a.m. en el aula máxima del colegio integrado San Antonio. Socialización y conclusiones de los recorridos con énfasis en los ineludibles 1 y 2.

El representante de la vereda Centro manifiesta que se reunirá con su comunidad para definir hora y día más propicio para la realización de la reunión veredal.

Marly y Andrea Robayo (Comunidad): solicitan en calidad de la comunidad a la personería y a la Defensoría del Pueblo garantías para la participación por ser oriundas del municipio de California y que desde su formación aportarán al proceso. No como empleadas de Minesa sino como comunidad.

Fabio Maldonado Toloza (GPS): insiste en que se registre que la postura de la comunidad es que se conserve el área de páramo adoptada por resolución 2090 de 2014, aunque se tienen diferencias en la agenda y las necesidades de información que tienen los interesados en las veredas del municipio. Manifiesta que el día 2 de noviembre de 2021 se dijo en la mesa de trabajo que en el municipio no estaban interesados en dialogar sobre la propuesta integrada de delimitación.

El vocero del señor ministro de Ambiente, agradece la participación de la comunidad en la construcción conjunta de la agenda de campo a realizarse entre los días 26 y 27 de enero y el taller de resultados del día 28 de enero de 2022.

Registro fotográfico:



CONCLUSIONES

Se desarrollará la agenda construida conjuntamente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

-Listado de asistencia, video y fotografías.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Ejecución de agenda de campo definitiva	Todos	26/01/2022	28/01/2022	
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	ANO
			26	01	2022

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		24	01	2022

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013